

**FONDO COOPERATIVO PARA EL CARBONO DE LOS BOSQUES (FCPF)  
DECIMOCUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPANTES  
Del 19 al 21 marzo de 2013  
Washington, DC**

**Resolución PC/14/2013/1**

**Marco de Evaluación del Paquete de Preparación (R-Package)**

**Considerando que:**

1. El Comité de Participantes (PC), mediante la Resolución PC/12/2012/1, definió el objetivo, el alcance, el proceso de evaluación y el proceso de aprobación para el Paquete de Preparación (R-Package);
2. Se le solicitó al Equipo de Gerencia del Mecanismo (FMT) que desarrollara el Marco de Evaluación del Paquete de Preparación. El FMT presentó el borrador del Marco de Evaluación del Paquete de Preparación en la decimotercera reunión del PC (PC 13), y posteriormente revisó dicho borrador, teniendo en cuenta la retroalimentación recibida durante y después del PC 13; y
3. El PC, mediante la Resolución PC/12/2012/1, reconoció que la preparación de un R-Package y su subsiguiente presentación al PC son voluntarias en el marco del Fondo de Preparación, y que se requiere, sin embargo, la aprobación de un paquete de preparación antes de que un programa de reducción de emisiones pueda ser sometido a la consideración de los Participantes el Fondo de Carbono.

**El Comité de Participantes,**

1. Decide adoptar el Marco de Evaluación del Paquete de Preparación, el cual consta de nueve subcomponentes<sup>1</sup> y treinta y cuatro criterios de evaluación relacionados, que se enumeran en el anexo de la presente Resolución y se describen en la Nota FMT 2013-1;
2. Recuerda que el proceso de evaluación del Paquete de Preparación consta de dos etapas, tal como se especifica en la Resolución PC/12/2012/1 de la siguiente manera:
  - (i) Una autoevaluación de los actores nacionales involucrados, realizada por un País Participante REDD; y
  - (ii) Una evaluación realizada por el PC. El PC recibe aportes para la evaluación de un Panel de Asesoría Técnica (TAP), del Socio Ejecutor respectivo, entre otros.
3. Al llevar a cabo la evaluación, como se describe en el párrafo anterior 2(i), los Países Participantes REDD aplican el Marco de Evaluación del Paquete de Preparación adoptado en el párrafo 1 anterior; también se les invita a que utilicen como guía, el proceso de evaluación que se

---

<sup>1</sup> Estos nueve componentes reflejan cuatro de los componentes de la R-PP y sus respectivos sub-componentes, según se indica en la Resolución PC/12/2012/1.

describe en la Nota FMT 2013-1 y a que proporcionen la siguiente información para cada uno de los nueve sub-componentes:

(i) Indicadores de progreso (síntesis visual de colores)<sup>2</sup> basándose en la información especificada a continuación en (ii);

(ii) Descripción de los logros significativos y de las áreas que requieren un mayor desarrollo en relación con los treinta y cuatro criterios de evaluación correspondientes. Se invita a los Países Participantes REDD a que utilicen las preguntas de diagnóstico y las notas de lineamientos para ayudar a guiar este proceso. Si es posible, los Países Participantes REDD pueden utilizar los indicadores de progreso para resumir esa información; y

(iii) Las acciones que ayuden a abordar las áreas identificadas para el trabajo futuro.

4. Requiere que los Países Participantes REDD que preparen un Paquete de Preparación, incluyan en dicho Paquete:

(i) Un resumen del proceso de preparación de readiness;

(ii) Un informe sobre el proceso de autoevaluación de los múltiples actores involucrados;

(iii) Los resultados de la evaluación de los múltiples actores nacionales involucrados especificada en el párrafo 3 anterior;

(iv) Las referencias a la documentación pertinente de los nueve sub-componentes, elaborados durante el proceso de preparación readiness.

5. Al llevar a cabo la evaluación, como se describe en el párrafo anterior 2(ii), el PC se guiará por el proceso de evaluación que se describe en la Nota FMT 2013-1 y tendrá en cuenta: 1) los aportes de un TAP, sobre la base de su propia evaluación del progreso del País Participante REDD, y la aplicación del Marco de Evaluación adoptado en el párrafo 1; 2) el Paquete de Preparación preparado por el País Participante REDD como se especifica en el párrafo 4; y 3) los aportes de otros. Al término de esta evaluación el PC considerará la adopción de una resolución, que: 1) reconozca los avances en el proceso de preparación logrados hasta la fecha; y 2) las listas de puntos fuertes y áreas a mejorar;

6. Reconociendo que la aplicación anticipada del Marco de Evaluación del Paquete de Preparación puede generar lecciones aprendidas útiles, autoriza al FMT para que modifique el proceso de evaluación, las preguntas de diagnóstico y las notas de los lineamientos descritos en la Nota FMT 2013-1. Dichas modificaciones deben tomar en cuenta las experiencias en la aplicación del Marco de Evaluación del Paquete de Preparación, los lineamientos pertinentes sobre las buenas prácticas de la CMNUCC y la retroalimentación del PC. El FMT le informará al

---

<sup>2</sup> Tal como se describe en la Nota FMT 2013-1, estos indicadores de progreso son: verde (progreso significativo), amarillo (que progresa bien, se requiere mayor desarrollo), naranja (se requiere un mayor desarrollo) y rojo (aún no demuestra progreso).

PC sobre tales enmiendas. Si se necesitara hacerle cambios materiales al Marco de Evaluación del Paquete de Preparación, estos cambios serán aprobados por el PC; y

7. Puntualiza que los Países Participantes REDD que tengan la intención de preparar un R-Package, podrán aplicar, si fuera pertinente, el Marco de Evaluación del Paquete de Preparación como guía en la preparación de su informe de progreso de mediano plazo, de acuerdo con el proceso adoptado mediante la Resolución PC/12/2012/2.